UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CONVOCATORIA PERSONAL DOCENTE EXTRAORDINARIO U.M.R.P.S.F.X.CH. N°28/2026

1. OBJETO Y ALCANCE

La UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA, con la facultad conferida por el Art. 92 de la Constitución Política del Estado y con el objeto de jerarquizar y transparentar los procesos de selección de **DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE CONTRATO A PLAZO FIJO y EN SUPLENCIA,** emite la presente **VIGESIMA OCTAVA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS QUE ESTÁ DIRIGIDA A PROFESIONALES EN CADA ÁREA, para la gestión académica 2026.**

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN:

a) Fotocopia de carnet de identidad vigente
b) Original o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y del Título en Provisión Nacional, otorgado por el Sistema de la Universidad Boliviana.
c) Fotocopia legalizada y/u original del Curso de Diplomado (como mínimo) en Educación Superior u otro análogo de formación docente, otorgado por el Sistema de la Universidad Boliviana
d) Plan de trabajo de desarrollo de la asignatura.
e) Certificación que acredite dos (2) años de experiencia profesional, se tomara en cuenta el año de expedición del Título en Provisión Nacional.
f) No estar comprendido dentro de las prohibiciones o incompatibilidades con actuales funcionarios docentes y/o administrativos de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, hasta el cuarto grado de consanguineidad y segundo de afinidad (Parágrafo III del art. 236 de la Constitución Política del Estado) debiendo llenar y firmar el formulario de incompatibilidad.
g) No encontrarse dentro de las prohibiciones de contratación para los consultores por motivos de inhabilidad o incompatibilidad establecidos en la Ley Financial 2026.
h) Formulario de Datos Generales, Formulario de Incompatibilidad, Hoja de Vida, Formulario de Postulación que deberán llenarse en la página web de la universidad http://declaracionjurada.usfx.bo. Dichos formularios deben enviarse por el Sistema informático de la Universidad y presentarse impresos y debidamente firmados.
No se tomarán en cuenta los expedientes que no tengan el formulario de postulación generado, **impreso, firmado y enviado** por el sistema informático de la Universidad.
i) Solicitud dirigida al Decano(a) de la Unidad Facultativa, debidamente firmado indicando con precisión la(s) asignatura(s) a la(s) que postula, misma que podrá descargar de la página de la Universidad https://usfx.bo/vigesimoctava-convocatoria-docente-2026/ ingresando a la opción "Descargar carta de solicitud". Para la presentación se deberá adquirir un timbre de Caja, cuya fecha (del timbre) deberá coincidir con las establecidas en la convocatoria, caso contrario será invalidado.
j) En observancia de la incompatibilidad horaria, los postulantes que desempeñan funciones a tiempo completo, en instituciones públicas o privadas, sólo podrán postularse a una carga horaria de medio tiempo (60 horas), bajo riesgo de ser inhabilitados, en caso, en que se exceda estas horas.
k) Podrán postularse, a una sola modalidad, sea contrato a plazo fijo o suplencia, en ningún caso a las dos modalidades, caso contrario, serán automáticamente inhabilitados.
l) Los postulantes solo podrán presentarse como máximo al tope de carga horaria hasta 120 horas, que comprende el tiempo completo establecido en la institución para docentes extraordinarios, bajo sanción de inhabilitación del postulante, en caso de exceder estas horas.
m) Certificado del Tribunal Permanente de Procesos Universitarios, que acredite no tener Resolución sancionatoria ejecutoriada (Oficina de Tribunal de Procesos Universitarios ubicado en Calle Estudiantes N°49). Para la presentación se deberá adquirir un timbre de Caja, cuya fecha deberá coincidir con las establecidas en la convocatoria, caso contrario será invalidado.
n) Certificado del Juez Sumariante de la Universidad (Departamento de Asesoría Jurídica ubicado en el Edificio Central), que acredite no haber sido sancionado, conforme establece el Reglamento de Procesos Universitarios y el Reglamento de Procesos Administrativos Internos. Para la presentación se deberá adquirir un timbre de Caja, cuya fecha deberá coincidir con las establecidas en la convocatoria, caso contrario será invalidado.
En caso de evidenciarse el incumplimiento a cualquiera de los incisos detallados anteriormente, se inhabilitará al postulante.

o) No contar con sentencia ejecutoriada en el Registro Judicial de antecedentes Penales (REJAP). (Se solicitará el Certificado en el momento de la contratación)

p) No contar con sentencia ejecutoriada en el Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de la Violencia en Razón de Género (SIPASSE). (Se solicitará Certificado en el momento de la contratación).

3. REQUISITOS FORMALES QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES

Los postulantes deberán presentar los siguientes requisitos formales:

a) Currículum Vitae (simples fotocopias).

b) Originales o fotocopias legalizadas de Diplomas, Títulos o Grados Académicos (Posgrado).

c) Publicaciones del postulante realizadas en los últimos diez (10) años por el postulante, consistente en libros, ensayos, folletos, artículos de revista, prensa escrita y otros que tengan relación con la(s) asignatura(s) o el área a la que postula.

d) Certificados y documentos que acrediten su actividad profesional como conferencias, cursillos, foros, seminarios, participación en congresos nacionales e internacionales en calidad de disertante o expositor y todos aquellos que sirvan para el objeto de contratación.

e) Antecedentes, documentos o certificación sobre su experiencia en la docencia universitaria.

f) Toda la documentación deberá ser presentada en folder oficial de la Universidad y en el orden detallado en los incisos anteriores.

4. FECHA DE PRESENTACIÓN. -

Los postulantes deberán presentar sus documentos en Secretaría de Decanato de la Facultad respectiva, de acuerdo con los términos de la presente convocatoria:

Desde: Lunes 28/09/2026 Horarios (08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas)
Hasta: Miércoles 30/09/2026 Horarios (08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas)

ACLARACION:

- El postulante, deberá tener residencia (sea ciudad o provincia), en el lugar de funcionamiento de la unidad académica o Carrera a la que postula.
- Los postulantes seleccionados deberán regirse y respetar los horarios establecidos por la facultad.
- No se tomarán en cuenta los documentos que no tengan relación con la(s) asignatura(s) a la(s) que se postula.

5. FACULTAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD UNIVERSITARIA

El señor Rector queda facultado, por interés o necesidad institucional, a declarar desierta PARCIAL o TOTALMENTE la presente convocatoria, o dejar sin efecto parcialmente alguna asignatura de la presente convocatoria.

6.- Detalle de asignaturas objeto de la convocatoria

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA 2026

CARRERA: INGENIERIA EN DISEÑO Y ANIMACION DIGITAL

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
1	Suplente	MAT100	ÁLGEBRA I	Ingeniero del Área de Ciencias y Tecnología	16
2	Suplente	FIS100	FÍSICA BÁSICA I	Ingeniero del Área de Ciencias y Tecnología	16

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES 2026

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
3	Suplente	FIN130	CONTABILIDAD GENERAL	Administrador de Empresas o Contador Público. - Sede Sucre Nota.- Presentar originales y fotocopia simple de los documentos requeridos en la convocatoria, según corresponda.	36

CARRERA: ECONOMÍA

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
4	Suplente	CPA310	CONTABILIDAD BÁSICA	Contador publico preferentemente, administrador de empresas, economista. Con experiencia en Contabilidad Básica. Sede Sucre Nota.- Presentar originales y fotocopia simple de los documentos requeridos en la convocatoria, según corresponda.	24

CARRERA: INGENIERÍA COMERCIAL

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
5	Suplente	FIN161	CONTABILIDAD BÁSICA	Lic. en Contaduría Pública preferentemente, Lic. en Administración de Empresas o Lic. en Ingeniería Comercial. Nota.- Presentar originales y fotocopia simple de los documentos requeridos en la convocatoria, según corresponda.	24

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2026

CARRERA: INGENIERÍA CIVIL

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
6	Suplente	MAT100	ALGEBRA I	Ingeniero Civil	16